

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

AVISO General por el que se da a conocer el cambio de domicilio de la Delegación Regional Zona Norte del ISSSTE en la Ciudad de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBIERNO DE MÉXICO.- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.- Oficinas de Representación en la Zona Norte.- Subdelegación de Administración.

LIC. ITZEL MORENO PALACIOS, Subdelegada de Administración en las Oficinas de Representación en la Zona Norte de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 3, fracción XIV, 4 y 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1 y 3 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, fracción IX del Reglamento Orgánico de las Delegaciones Estatales y Regionales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, doy a conocer el siguiente:

AVISO GENERAL POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE DEL ISSSTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Se hace del conocimiento a servidores públicos; ex servidores públicos; dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos de las entidades federativas, municipales y órganos político administrativos de la Ciudad de México, órganos de impartición y procuración de justicia federales y locales, órganos autónomos, demás autoridades y público en general, para los efectos legales y administrativos procedentes, lo siguiente:

Que a partir del lunes 23 de enero de 2023, la Delegación Regional Zona Norte del ISSSTE en la Ciudad de México, tendrán como nuevo domicilio oficial, el ubicado en Avenida Paseo de la Reforma número 122, pisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600.

Lo anterior se da a conocer, a efecto de que a partir del día de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, todas las notificaciones, acuerdos, citatorios, correspondencia, requerimientos, trámites, servicios, procedimientos administrativos y cualquier otra diligencia relacionada con los asuntos competencia de la Delegación Regional Zona Norte del ISSSTE en la Ciudad de México, se remitan y realicen en el domicilio señalado.

Por lo que se refiere a los procedimientos que se tramitan actualmente, en los que esté corriendo algún plazo legal y, que en la notificación correspondiente se hubiere señalado el domicilio ubicado en Calle José María Lafragua, No. 18, Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06030, los interesados deberán presentar sus promociones y documentos respectivos en el nuevo domicilio oficial.

El presente Aviso surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, 17 de febrero de 2023.- Subdelegada de Administración en la Oficinas de Representación en la Zona Norte de la Ciudad de México, Lic. **Itzel Moreno Palacios**.- Rúbrica.

(R.- 532560)